

Sunat brindará mayor seguridad jurídica al contribuyente

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) anunció que en los próximos días lanzará su “Programa de Cumplimiento Tributario Colaborativo”, nuevo modelo de gestión que impulsará la cooperación permanente con los contribuyentes.

Precisó que este programa promoverá una relación transparente y de confianza mutua, **cuyos beneficios son brindar una mayor seguridad jurídica, reducir la litigiosidad y los costos del cumplimiento tributario**, entre otros.

Explicó que el programa adaptará estándares internacionales reconocidos por la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** y recogerá la experiencia internacional de los países miembros de esta organización.

Lea también: César García: el papel de la seguridad jurídica en la equidad tributaria

CONFIANZA Y TRANSPARENCIA

Asimismo, indicó que este nuevo modelo de gestión pretende sustituir progresivamente al modelo tradicional, enfocado en el control posterior, por uno de colaboración entre la **Sunat** y los contribuyentes, **lo que significará cambios importantes en**

la cultura institucional de la Administración Tributaria y en su forma de interactuar con los contribuyentes.

Cabe precisar que dicho programa constituye uno de los cuatro pilares de la estrategia de mejora del cumplimiento de la Sunat e implica ampliar la relación y el entendimiento con los contribuyentes, basada en la transparencia, confianza mutua, conocimiento de la realidad empresarial, evaluación de riesgos tributarios anticipada, la imparcialidad, así como el fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno.

CONVENIO CON EL BID

El “Programa de Cumplimiento Tributario Colaborativo” de la Sunat se implementará con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y la **Universidad de Economía y Empresas de Viena**, entidades que promueven sentar las bases de un modelo en la región.

Cabe destacar que Perú será el segundo país de Latinoamérica que pondrá en marcha este modelo, siendo Brasil el primero.

En la actualidad 30 países ya cuentan con modelos de cumplimiento colaborativo, destacando principalmente los de Europa como España, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Suecia y Australia.